



La Comisión de Movilidad realizó en el Palacio Legislativo el foro “La ciencia de conducir en México”

Boletín No.4250

La Comisión de Movilidad realizó en el Palacio Legislativo el foro “La ciencia de conducir en México”

- El objetivo es unificar criterios para que la licencia de conducir se reconozca como documento oficial
- Prioritario, analizar el tema de falsificación: diputado Chertorivski

La Comisión de Movilidad, presidida por el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC), realizó el foro “La ciencia de conducir en México” con el objeto de analizar y generar las condiciones que brinden una licencia de conducir segura y confiable, así como unificar criterios para que se reconozca como documento oficial.

Al inaugurar el evento, el diputado Chertorivski Woldenberg destacó la importancia de que la licencia tenga completa validez a nivel nacional, tema que habrá que analizar legislativamente. “Otorgar permisos de conducir ya sea en plástico o digital es una responsabilidad de las autoridades y un derecho de quien la adquiere; hagámoslo bien”.

Consideró que desde la perspectiva de seguridad vial las licencias son un asunto prioritario, ya que todos los días fallecen 44 personas por accidentes viales, por lo que es necesario ocuparse de este tema y poner esta cifra en ceros. “Su correcta discusión, su correcta legislación y sus posibilidades para la política pública representan cambios que pueden ser relevantes para la seguridad, la vida y la convivencia en sociedades más armónicas”.

Puntualizó que es responsabilidad del Legislativo y del Ejecutivo saber qué se tiene que hacer para mejorar esta situación. Comentó que el foro es un avance para actualizar el conocimiento en el tema y caminar juntos en consenso hacia una licencia que sea segura y confiable que se utilice en todo el país.

Es importante, destacó, otorgar seguridad en las vías de movilidad y generar con ello comunidades más seguras y amables, es una aspiración que intentamos construir día a día y “espero que el trabajo de este foro sea exitoso y que las y los integrantes de la Comisión generemos la legislación necesaria para dar al país las licencias seguras que se necesitan”.

Además, agregó, no existen criterios unificados que brinden sellos de seguridad necesarios, para que se reconozca como un documento oficial debido a que detrás de la expedición de la licencia no están los mecanismos de seguridad.



Expuso que entre los temas que requieren atención está la falsificación de licencias, y el que no existe coordinación entre las entidades federativas en relación a las bases de datos, tampoco criterios unificados para realizar los exámenes teóricos y prácticos requeridos para expedir una licencia.

“Para conducir una motocicleta de bajo cilindraje no se necesita una licencia especial, y este es un tema, porque se han incrementado en más de 40 por ciento las ventas de pequeñas motocicletas sobre todo para muchos de los nuevos trabajos y, con ello, los hechos y siniestros”, apuntó.

Tampoco existe una ruta clara para asumir los retos de la digitalización del documento, “en muchos lugares del mundo, incluso en estados de la República ya existen las licencias digitales; sin embargo, no existen criterios nacionales homologados para dar certeza de que esa licencia tenga validez y los preceptos mínimos de seguridad”.

En su oportunidad, la diputada Alma Delia Navarrete Rivera (Morena) afirmó que este foro ayudará a tener una visión completa para encontrar soluciones al respecto. “Bienvenidos a todas y todos y que avance favorablemente el trabajo”.

Por su parte, el diputado Omar Castañeda González (Morena) expresó que es necesario abordar el tema del costo, porque en ocasiones la diferencia del precio sirve para que se migre de un estado a otro y de esta manera se hace una competencia de ingresos y no una normativa para identificar a los conductores y tener mejor control.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas (PAN) expresó que hay estados o municipios que sólo ven la manera de cómo obtener más ingresos “en lugar de ver cómo se puede otorgar seguridad a los ciudadanos; sólo ven cómo ayudan a las arcas estatales. En Guanajuato se ha convertido en un proceso democrático el obtener una licencia, los ciudadanos no pueden tener una licencia por una ineficiente política pública”.

En su oportunidad, Roxana Montealegre, directora de Movilidad de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), destacó la necesidad de replantearse qué pasará con las licencias de manejo en el país y que en una estrategia nacional de movilidad y seguridad vial se atiendan los cambios importantes que ayuden a que no sea un trámite más, sino que de verdad avale a la persona capacitada para conducir un vehículo en sus diferentes modalidades.

Jimena David Garza, gerente de Incidencia y Asuntos Públicos, WRI México, dijo que es importante construir redes de información de datos y de cooperación entre estados y municipios. “Tenemos una gran oportunidad para que en el proceso de armonización legislativa que se está llevando a cabo a nivel federal, estatal y municipal encontremos soluciones para mejorar la coordinación y los procesos con los que se permite manejar”.

El foro se organizó en tres mesas de trabajo. En la mesa uno se abordó el tema “Criterios de Emisión de la Licencia de Conducir. En la dos se analizó la “Licencia Segura”, y en la mesa tres los “Retos de Coordinación y Zonas Metropolitanas”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

20/04/2023

LEGISLATIVO

Participaron expertos, secretarios y encargados de la movilidad de Jalisco, Chihuahua, Estado de México, Durango, Aguascalientes, organizaciones de la sociedad civil, así como representantes de la industria privada que manufacturan las licencias de conducir.

